

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ABAJO INDICADO

EXPEDIENTE: CONTR 2026/177048
DENOMINACIÓN: REPORTAJE FOTOGRÁFICO SOBRE ACTIVIDADES EN LA PROVINCIA DE SEVILLA CON MOTIVO DE LAS JORNADAS EUROPEAS DE ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO 2026
CENTRO GESTOR: DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEVILLA 1900028502
LOCALIDAD: SEVILLA
CÓDIGO CPV: 79961000-8 | Servicios de fotografía
PROCEDIMIENTO: MENOR DE SERVICIO
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 4.132,23 € (IVA no incluido), siendo el IVA 867,77 €
IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE: 5.000 € IVA incluido
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 1900028502 G/45H/61909/41 01 2026000618
PAGO: Dos pagos.
PERIODO DE EJECUCIÓN: Desde la adjudicación hasta el 20 de noviembre de 2026 (plazo máximo para la recepción de los trabajos).
RESPONSABLE DEL CONTRATO: María José García García, Asesora Técnica.

ÍNDICE

1. OBJETO DEL PLIEGO
2. ANTECEDENTES
3. ÁMBITO DE LOS TRABAJOS
4. NORMATIVA DE APLICACIÓN
5. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS
6. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS
7. CONTENIDO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS
8. VALORACIÓN DE LA OFERTA
9. PLAZOS DE EJECUCIÓN
10. FORMA DE PAGO
11. ENTREGA Y RECEPCIÓN
12. SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO
13. RESPONSABLE DEL CONTRATO

ANEXO I: listado de actividades previstas en JEA y en JEP.



ISABEL ROSA MOTA PERNIAS		08/05/2026 13:51:07	PÁGINA: 1 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwusyw1C87mF2qeg9U58bj917GA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



1. OBJETO:

El objeto de este pliego es establecer las condiciones técnicas particulares que han de regir la contratación del servicio denominado **REPORTAJE FOTOGRÁFICO SOBRE ACTIVIDADES EN LA PROVINCIA DE SEVILLA CON MOTIVO DE LAS JORNADAS EUROPEAS DE ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO 2026** así como las actuaciones complementarias que fuesen necesarias para su realización, quedando obligado el adjudicatario a realizar los trabajos contratados según las especificaciones de índole técnica que a continuación se relacionan, así como todas aquellas que, a criterio de la Delegación Territorial, se consideren necesarias por razones de interés social o de protección del Patrimonio Histórico.

2. ANTECEDENTES

Las Jornadas Europeas de Arqueología (JEA) se celebran todos los años en el mes de junio, con el interés de dar a conocer el patrimonio y la disciplina arqueológica a la población general, mediante la programación de talleres, charlas o visitas guiadas a lugares o intervenciones sobre bienes de interés patrimonial.

Las Jornadas Europeas del Patrimonio (JEP) son un programa de sensibilización sobre el patrimonio cultural, que desde 1991 se celebra en acción conjunta de la Unión Europea y el Consejo de Europa. Su objetivo es dar a conocer la riqueza y la diversidad cultural de Europa, concienciar al ciudadano y a las administraciones sobre la necesidad de proteger este patrimonio común y responder a los retos sociales, políticos y económicos del sector cultural. Se celebran todos los años entre los meses de septiembre y noviembre.

El objetivo de ambas es que se de visibilidad a actividades relacionadas con la apreciación y conservación del patrimonio.

Desde la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, se plantean diversas actividades para la celebración de estas Jornadas Europeas, entre las cuales se plantea la realización de visitas guiadas, charlas y actividades en varios colegios de la provincia que ayuden a dar a conocer la arqueología y el patrimonio en general a todo tipo de público en la provincia. El servicio que se licita incluye el seguimiento gráfico de estas actividades mediante la elaboración de un reportaje fotográfico que deje constancia de las actividades realizadas y en los lugares o bienes en los que se realizan.

En consecuencia, al carecer este centro de los medios personales adecuados para realizar estas tareas, y considerar que no es posible la ampliación de los medios personales de los que disponemos, se propone la contratación de esta actuación con una empresa externa, que tenga capacidad para contratar con la administración y la solvencia económica y profesional suficiente para llevar a cabo estos trabajos.

3. ÁMBITO DE LOS TRABAJOS

El ámbito de los trabajos regulados por el presente pliego abarcará la realización de un reportaje fotográfico de seguimiento de las actividades realizadas organizadas por esta Delegación Territorial, en el que tendrá vital importancia la apreciación del Bien patrimonial en el que se realice, para lo cual el licitador habrá de desplazarse al lugar de desarrollo de la actividad en fecha y hora prevista.

ISABEL ROSA MOTA PERNIAS		08/05/2026 13:51:07	PÁGINA: 2 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwusyw1C87mF2qeg9U58bj917GA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



4. NORMATIVA DE APLICACIÓN

La persona adjudicataria del presente contrato se comprometerá a cumplir las condiciones estipuladas en el presente pliego, así como en la legislación y normativa vigente en materia de Patrimonio Histórico que le sea de aplicación. Asimismo estará obligada a cumplir la normativa orientada hacia el desarrollo de un empleo de calidad y estable, hacia la igualdad de la mujer y el hombre, hacia la conciliación entre la vida familiar y laboral, la promoción de empleo de colectivos especialmente afectados por el desempleo, la aplicación de la cláusula subrogatoria (mantenimiento del empleo y plantilla), la Prevención de Riesgos Laborales, y la normativa vigente en materia de protección de menores (*Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia*).

Los contratos que impliquen el tratamiento de datos de carácter personal deberán respetar en su integridad el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) (en adelante RGPD), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, Ley 3/2018) y demás normativa de aplicación en vigor en materia de protección de datos.

El producto elaborado y el material de difusión se ajustarán a las prescripciones de la Junta de Andalucía en materia de identidad corporativa.

5. DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

La persona adjudicataria queda obligada a la exacta prestación del servicio en los términos establecidos en el presente documento.

El Servicio de Bienes Culturales de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Sevilla ha elaborado un listado de las actividades objeto del presente contrato a los que desplazarse el/la adjudicatario/a, así como sus datos de ubicación, fechas y horas.

Dicho listado se adjunta a este documento como Anexo I.

No obstante, estas actividades o sus fechas u horarios pueden sufrir modificaciones o sustituirse por otras de similar coste y distancia de desplazamiento desde Sevilla.

Por cada actividad se realizará un reportaje fotográfico digital de calidad artística, que podrá comprender las siguientes tomas:

Enclaves patrimoniales: se realizarán imágenes en las que se aprecien sus principales valores arquitectónicos y/o espaciales.

Desarrollo de las actividades: imágenes con público. En el caso de aparecer menores de edad, se entregará obligatoriamente una copia con los rostros pixelados para garantizar su anonimato. En todo caso, es responsabilidad exclusiva del adjudicatario el cumplimiento de la normativa vigente de protección del menor y el tratamiento de datos personales.

ISABEL ROSA MOTA PERNIAS		08/05/2026 13:51:07	PÁGINA: 3 / 10
VERIFICACIÓN	N.JyGwusyw1C87mF2qeg9U58bj917GA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Requisitos técnicos

La ejecución del trabajo contratado conlleva la captura de imágenes, su tratamiento y entrega. El/la adjudicatario/a deberá entregar dos juegos fotográficos (alta y baja resolución) con los ficheros originales conforme a los siguientes requisitos:

REQUISITOS	ALTA RESOLUCIÓN	BAJA RESOLUCIÓN
Formato	RAW ó TIFF	JPEG
Resolución	300 ppp	72 ppp
Tamaño mínimo	28Mb	0,5 Mb
Bit/Canal	8 bit	
Código de color	RGB o Adobe RGB	RGB o Adobe RGB

El juego de fotografías en baja resolución deberá optimizarse para su correcta visualización y publicación en redes sociales y plataformas digitales.

Condiciones de entrega

Los metadatos de las imágenes deberán incluir campos mínimos de identificación siguiendo la siguiente pauta: iniciales de la provincia y orden numérico (por ejemplo, JA_001). Además, se adjuntará un archivo de texto asociado con la siguiente información::

Archivo:	(por ejemplo, JA_001)
Nombre actividad:	
Provincia:	
Localidad:	
Enclave:	
Fecha y hora:	
Línea de crédito:	
Observaciones:	

El profesional adjudicatario se compromete a entregar los originales digitales sin haber realizado copia en ningún soporte (salvo la salvaguarda de la copia de seguridad original), y a no hacer uso de las imágenes registradas para ninguna finalidad sin contar con la autorización expresa de la Consejería de Cultura y Deporte.

Propiedad intelectual y derechos

Una vez entregadas, las fotografías pasarán a ser propiedad de la Consejería de Cultura y Deporte, que citará en todo momento su autoría. Todos los derechos de explotación, reproducción y comunicación pública serán propiedad exclusiva de la Consejería de Cultura Deporte de la Junta de Andalucía.

ISABEL ROSA MOTA PERNIAS		08/05/2026 13:51:07	PÁGINA: 4 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwusyw1C87mF2qeg9U58bj917GA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Condiciones del trabajo

Los trabajos se encuadran en el campo de la fotografía artística, atendiendo a la complejidad de los entornos patrimoniales y aportando un servicio de alta calidad técnica y compositiva. Se cuidarán los parámetros estéticos acordes a la naturaleza del bien y su posterior uso institucional.

El profesional adjudicatario deberá coordinar con la persona responsable del contrato las condiciones necesarias para realizar las fotografías con plenas garantías y el menor impacto posible en el normal desarrollo de las actividades.

6. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Será obligatoria la cesión a la Consejería de Cultura y Deporte, a título gratuito y en exclusiva, de los derechos de explotación en cualquier forma del producto resultante, por un periodo de cinco años y con carácter universal.

La Consejería de Cultura y Deporte, en su calidad de cesionaria del derecho de explotación, podrá ejercer cuantos derechos se establezcan en la legislación de propiedad intelectual. No obstante, el autor o autora de los trabajos podrá solicitar el permiso de la Consejería para difundirlos en otros medios de comunicación científicos.

7. CONTENIDO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

Las ofertas que se presenten deberán contener, al menos, la siguiente documentación:

- a) Memoria detallada de la propuesta de ejecución de los trabajos a desarrollar, que refleje al menos:
 - organización prevista para la realización de los trabajos y el personal y medios dedicados para ello.
 - propuesta de trabajos a presentar, número de imágenes por actividad.
 - descripción de experiencias similares realizadas por la empresa.
- b) Proposición económica de la totalidad del contrato. Se incluirá la valoración parcial de cada una de sus actividades o conceptos.
- c) Declaración responsable sobre el cumplimiento de la *Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia* en las actividades que conlleven contacto con menores de edad.

8. VALORACIÓN DE LA OFERTA: TOTAL 10 puntos

La valoración de las distintas ofertas se llevará a cabo según criterio económico por aplicación de fórmula:

ISABEL ROSA MOTA PERNIAS		08/05/2026 13:51:07	PÁGINA: 5 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwusyw1C87mF2qeg9U58bj917GA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



a). Valoración de la memoria.

Puntuación: 0 –8

Se valorará la propuesta de actividad a realizar y su adaptación a los grupos propuestos, la experiencia o conocimiento de este tipo de actividades, la claridad y grado de descripción de la propuesta y la organización propuesta para la gestión objeto del contrato.

- Grado de descripción nulo o escaso : 0-2 puntos
- Grado de descripción parcial pero compatible con el pliego: 3-5 puntos
- Grado de descripción adecuado y compatible con el pliego: 6-8 puntos

b). Proposición económica de la oferta.

Puntuación: 0 –2

Se dará la máxima puntuación a la oferta económica más baja. Las restantes ofertas se puntuarán en relación a esta última conforme a la siguiente fórmula:

$$X= \text{Max} * (\text{PL}-\text{Of})/(\text{PL}-\text{OMB})$$

Siendo: Max= Puntuación máxima (2 puntos)
PL= Presupuesto de Licitación (en euros)
OF=Oferta económica de la empresa que se valora (en euros)
OMB= Oferta Más Baja de todas las presentadas (en euros)

9. PLAZOS DE EJECUCIÓN

La ejecución de los trabajos se llevará a cabo durante la celebración de las Jornadas Europeas de Arqueología y Patrimonio.

Se prevén dos fases de entrega de los trabajos:

- Una primera a la finalización de las Jornadas Europeas de Arqueología con fecha máxima 10 de julio.
- Una segunda a la finalización de las Jornadas Europeas de Patrimonio, con fecha máxima de 20 de noviembre.

10. FORMA DE PAGO

La forma de pago se realizará mediante en dos pagos, al terminar los trabajos objeto de este contrato en cada una de las fases previstas, previa conformidad del Responsable del contrato y contra factura presentada por el contratista que se realizará a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas <https://face.gob.es/es>.

- 1 fase: conllevará el pago del 45% del importe de adjudicación.
- 2 fase: conllevará el pago del 55% restante del importe de adjudicación.

Las minutas y facturas justificativas de los honorarios deberán ser conformadas por la persona designada responsable del contrato previamente a la tramitación del pago.

ISABEL ROSA MOTA PERNIAS		08/05/2026 13:51:07	PÁGINA: 6 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwusyw1C87mF2qeg9U58bj917GA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



11. ENTREGA Y RECEPCIÓN

Las actividades se desarrollarán en las fechas indicadas. Tras las mismas y antes de la finalización del contrato se entregará toda la documentación resultante de los trabajos, en cada uno de los plazos previstos. La recepción total del servicio se entenderá efectuada al recibir la conformidad por parte de la persona designada como responsable del contrato, tras la ejecución total del servicio contratado.

12. SUPERVISIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

El responsable del contrato procederá a la supervisión, control y seguimiento de la ejecución del contrato para saber si los medios técnicos que se utilizan son o no apropiados y si resultan eficaces para alcanzar la finalidad prevista. Del mismo modo, se comprobará también que el adjudicatario cumple con los requisitos exigidos en el Pliego, desempeñando con eficacia las tareas que constituyen el objeto del contrato.

13. RESPONSABLE DEL CONTRATO

Se propone al órgano de contratación que designe como responsable del presente contrato a María José García García, Asesora Técnica de la Delegación Territorial de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte en Sevilla.

En Sevilla, en la fecha indicada en la firma digital

LA JEFA DEL SERVICIO DE BIENES CULTURALES

ISABEL ROSA MOTA PERNIAS		08/05/2026 13:51:07	PÁGINA: 7 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwusyw1C87mF2qeg9U58bj917GA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO I: ACTIVIDADES PREVISTAS.

JORNADAS EUROPEAS DE ARQUEOLOGÍA 2026. PROVINCIA DE SEVILLA.

ÉCIJA

Actividad	Recinto arqueológico de la Plaza de Armas del Alcázar Real de Écija.
Descripción	Visita guiada para dar a conocer las últimas excavaciones y resultados en el recinto arqueológico
Fecha, hora y lugar	12/06/2026, 13/06/2026 y 14/06/2026; 10 h y 12 h . Yacimiento Plaza de Armas. Écija
Observaciones	Público general. Grupos de 25 plazas. Duración aproximada: 1 hora/visita. Acceso desde callejón junto a C/ Merced 15.

PUEBLA DE CAZALLA

Actividad	Extracción de hallazgo casual en La Puebla de Cazalla
Descripción	Jornada de presentación de hallazgo casual en el municipio de la Puebla de Cazalla y su traslado al MASE
Fecha, hora y lugar	12 de junio. Ayuntamiento de la Puebla de Cazalla
Observaciones	Publico general

SANTIPONCE

Actividad	Jornadas de divulgación sobre la investigación arqueológica en el Conjunto Arqueológico de Itálica.
Descripción	Jornadas de presentación de novedades científicas en torno a las últimas investigaciones arqueológicas desarrolladas en el CAI.
Fecha, hora y lugar	10/06/2026; 17:00h. Monasterio de San Isidoro del Campo
Observaciones	Público general. Aforo limitado, 100 plazas aprox.

Actividad	Itálica en excavación
Descripción	Visitas guiadas para conocer las ultimas investigaciones en el Conjunto Arqueológico de Itálica
Fecha, hora y lugar	13/06/2026 y 14/0/2026; 10:00 h a 12:00h. Itálica, Santiponce
Observaciones	Publico general. Aforo limitado, 20 plazas por pase. 4 pases.

SEVILLA

Actividad	Hospital de San Lázaro en Sevilla
Descripción	Visita guiada para mostrar los resultados de la actividad que se está realizando de cara a la restauración y puesta en valor de este enclave declarado BIC Monumento.
Fecha, hora y lugar	12/06/2026 y 13/06/2026; 10:00 h y 11:30 h. Hospital de San Lázaro. Sevilla.
Observaciones	Público general. Grupos de 25 personas. Duración aproximada: 1 hora/visita

VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN

Actividad	Enclave Arqueológico Dólmenes de Valencina de la Concepción
Descripción	Visita guiada a los dólmenes de la Pastora y de Matarrubilla
Fecha, hora y lugar	13/06/2026 y 14/06/2026; 10:00 h. y 11:30 h. Valencina de la Concepción
Observaciones	Publico general. Grupos de 25 personas. Duración aproximada: 1 hora/visita

ISABEL ROSA MOTA PERNIAS		08/05/2026 13:51:07	PÁGINA: 8 / 10
VERIFICACIÓN	NJyGwusyw1C87mF2qeg9U58bj917GA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

VARIOS MUNICIPIOS

Actividad	Conocer la arqueología
Descripción	Actividad para dar a conocer la arqueología en colegios de primaria de los municipios con menos habitantes de la provincia. Este año se proponen los colegios de El Ronquillo, Real de la Jara, Pruna y Villanueva de San Juan
Fecha, hora y lugar	11/06/2026 y 12/06/2026
Observaciones	Taller escolar

JORNADAS EUROPEAS DE PATRIMONIO 2026. PROVINCIA DE SEVILLA.**DOS HERMANAS**

Actividad	Visita guiada a la Torre de los Herberos y Orippe.
Descripción	Charla y visita guiada al recinto para conocer las obras de conservación que se están realizando en estos bienes.
Fecha, hora y lugar	Octubre 2026. 2 sesiones por concretar. Torre de los Herberos. Dos Hermanas.
Observaciones	Público general. Grupos de 25 personas. Duración aproximada: 1: 30 h /visita.

SANTIPONCE

Actividad	Visita guiada al Monasterio de San Isidoro del Campo.
Descripción	Charla y visita guiada a las obras de conservación que se están realizando en este enclave monumental.
Fecha, hora y lugar	Octubre 2026. 2 sesiones por concretar. Monasterio de san Isidoro del Campo. Santiponce.
Observaciones	Público general. Grupos de 25 personas. Duración aproximada: 1: 30 h /visita.

SANTIPONCE

Actividad	Conferencia en el Conjunto Arqueológico de Itálica.
Descripción	Conferencia Ciudades y urbes Europa: Historia, protección y proyecto urbano de ciudad europea.
Fecha, hora y lugar	7 Octubre 2026. Horario por concretar. Conjunto Arqueológico de Itálica.
Observaciones	Público general. Aforo limitado, 100 plazas aprox

VARIOS MUNICIPIOS

Actividad	Conocer el patrimonio. Visitas guiadas para estudiantes de IES que cursan asignatura de Patrimonio Cultural y Artístico en Andalucía.
Descripción	Visitas guiadas para los estudiantes de IES con asignatura de Patrimonio a lugares de sus municipios o entornos cercanos, a realizar anualmente por distintos municipios e IES de la provincia. Coordinado con la Delegación de Educación. Centros participantes y visitas por confirmar.
Fecha, hora y lugar	Fechas coordinadas con los centros. Octubre 2026.
Observaciones	Público escolar

SEVILLA

Actividad	Por concretar en Sevilla capital.
Descripción	Visita guiada por confirmar.
Fecha, hora y lugar	Octubre 2026. Fecha y lugar por concretar en Sevilla.
Observaciones	Grupos de 25 personas.

MUNICIPIO POR CONCRETAR

Actividad	Por concretar en la provincia de Sevilla, a una distancia máxima de 60 km de Sevilla capital.
Descripción	Visita guiada por confirmar.
Fecha, hora y lugar	Octubre 2026. Fecha y lugar por concretar.
Observaciones	Grupos de 25 personas.

MUNICIPIO POR CONCRETAR

Actividad	Por concretar en la provincia de Sevilla, a una distancia máxima de 60 km de Sevilla capital.
Descripción	Visita guiada por confirmar.
Fecha, hora y lugar	Octubre 2026. Fecha y lugar por concretar.
Observaciones	Grupos de 25 personas.